



MENDOZA, 30 MAR 2021

VISTO:

La NOTA-CUY580/2021, en la que la Od. Margarita Irma MUÑOZ eleva su renuncia por razones particulares, a las funciones de Coordinadora del Servicio de Guardia y Derivación de Pacientes, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 y 3, obran los informes del Coordinador de los Servicios y de la Secretaria de Extensión Universitaria de la Facultad,

Que atento al informe de la Dirección de Personal, a fs. 5, la Od. MUÑOZ fue designada en un cargo interino de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva) con licencia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo (Dedicación Semiexclusiva) hasta el 31 de marzo de 2021;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir del 01 de abril de 2021, la renuncia, por razones particulares, de la Od. Margarita Irma MUÑOZ (DNI: 14.428.308 – LP: 19661) a las funciones de Coordinadora del Servicio de Guardia y Derivación de Pacientes de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Dar por finalizada a partir del 01 de abril de 2021, la licencia por incompatibilidad en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo (Dedicación Semiexclusiva) que le fuera otorgada por haber sido designada en un cargo interino de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva) para cumplir con las funciones de referencia.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 030

  
Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ  
Directora General de Administración

  
Prof. Dra. Patricia DI NASSO  
Decana